

## **ORDENANZA nº 719**

San Lorenzo, 21 de Julio de 1978.

**VISTO:** La petición formulada por la Peña Sanlorencina “Amigos de la Senda”, mediante nota que originó el Expte. Nº 2557-“P”/77, proponiendo la designación de una calle del municipio con el nombre del prestigioso historiador sanlorencino Dr. MELITON FRANCISCO HIERRO; y

**CONSIDERANDO:** Que resulta justiciero el homenaje propuesto a tan dilecto hijo de San Lorenzo, testimoniando el reconocimiento de las autoridades municipales de la ciudad a quien fuera uno de sus más brillantes historiadores;

Que la fecunda labor de investigador histórico del Dr. MELITON F. HIERRO en su dilatada trayectoria, se traduce, entre otros, en los siguiente trabajos: “El Convento San Carlos de San Lorenzo” (1946), “Los Granaderos caídos en Combate de San Lorenzo” (1949), “La amistad del Gral. Don José de San Martín, con el Gral. Don. Manuel Belgrano”, “El Combate de San Lorenzo”, “Los Héroes de San Lorenzo”, “Antecedentes históricos del Pueblo de San Lorenzo”, “Los Orígenes de San Lorenzo”, “Contribución de San Lorenzo a la creación de la Bandera nacional”, “El Combate de San Lorenzo y la Independencia Argentina”, “La Revolución de Mayo. Su repercusión en el Litoral Santafesino: Santa Fe, Rosario y San Lorenzo”, “La Revolución de Mayo y el Combate de San Lorenzo”, “Primeras autoridades municipales de San Lorenzo”, “El lugar preciso del Combate de San Lorenzo”, “Los Granaderos que combatieron el 3 de Febrero de 1813 en San Lorenzo”, “El lugar donde fueron sepultados los Granaderos caídos en el Combate de San Lorenzo”, etc.;

Que además, el Dr. Hierro efectuó estudios biográficos, entre otros, de los siguientes personajes: Don Alejandro Aguado, el amigo del Gral. San Martín; Dr. José Pacífico Otero, creador del Instituto Sanmartiniano; Doña Remedios Escalada de San Martín, Don Domingo Faustino Sarmiento, Doña María Catalina Echevarría de Vidal; El Teniente

Don Manuel Díaz Vélez; Juan Bautista Cabral; El Gral. Don Manuel Belgrano; El Sargento Domingo Portean; El Gral. Don Pablo Riccheri; Los maestros sanlorencinos Hermanos Biosca; y Doña Bienvenida Palacios de Roldán, dama patricia sanlorencina;

Que la vastísima labor detallada precedentemente, demuestra elocuentemente la auténtica vocación del Dr. Hierro por la investigación histórica, primordialmente la relacionada con su suelo natal San Lorenzo, al que tanto amó;

Que analizadas las distintas calles sin nombre oficial, se optó por un pasaje público La Plazoleta, que corre de Este a Oeste, ubicado en el frente Sur de la Plazoleta Ovidio Lagos y nace en la Avda. San Martín hasta vías del Ferrocarril Belgrano;

Que la ubicación céntrica y zona residencial del pasaje designado lo hacen digno al nombre del Dr. Melitón F. Hierro, en su condición de ilustre sanlorencino.

**POR TANTO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA**

Art. 1º- Desígnase con el nombre de “Dr. MELITON F. HIERRO” al actual pasaje público La Plazoleta, que corre de este a oeste, ubicado en el frente Sur de la Plazoleta Ovidio Lagos y nace en la Avda. San Martín hasta vías del Ferrocarril Belgrano.

Art. 2º- Hágase entrega de una copia de la presente Ordenanza a la Señora esposa del Dr. MELITON F. HIERRO, Doña JUANA BOLLERO DE HIERRO.

Art. 3º- Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Municipal.

